



Documento oficioso de carácter informativo únicamente **PROHIBICIÓN:**
No difundir antes de las 11.00 horas (CET)
del 2 de marzo de 2011

LOS MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DEL DOLOR Y LAS ENFERMEDADES DEBEN ESTAR AL ALCANCE DE TODOS – LA JIFE EXHORTA A LOS GOBIERNOS Y A LA COMUNIDAD INTERNACIONAL A QUE ADOPTEN MEDIDAS

Según un suplemento especial del informe anual de la JIFE, publicado hoy, más del 80% de la población mundial carece total o parcialmente de acceso a los analgésicos y sufre dolores innecesariamente por esa razón.

“El 90% de las sustancias lícitas es consumido por el 10% de la población mundial, es decir, en los Estados Unidos, Australia, el Canadá, Nueva Zelandia y algunos países de Europa”, afirma el Sr. Hamid Ghodse, Presidente de la JIFE, expresando la preocupación de esta. En muchos países de África, Asia y algunas partes de América, el acceso a estupefacientes y sustancias sicotrópicas para fines terapéuticos es escaso o nulo.

Según la Junta, se dispone de suficiente materia prima como para atender a las necesidades médicas de todos en materia de analgésicos opioides. Sin embargo, hay varios factores que obstaculizan el acceso a esos medicamentos. Si bien se suele suponer que el costo es el principal obstáculo, existen preparados de bajo costo que se han distribuido eficazmente en varios países. Eso prueba que los obstáculos económicos se pueden superar.

Entre los factores que obstaculizan la oferta de medicamentos figuran la formación deficiente de los profesionales de la salud, la falta de reglamentación, las dificultades de distribución y el hecho de que no exista una política de salud integral que abarque el tratamiento del dolor. Los sistemas de fiscalización de drogas pueden coadyuvar al abastecimiento de estupefacientes y sustancias sicotrópicas para fines médicos y científicos, y al mismo tiempo impedir el uso inapropiado y abuso de estos.

Si bien el hecho de no disponer de medicamentos fiscalizados puede privar a los pacientes de su derecho a los beneficios que estos entrañan para la salud y al alivio del dolor y el sufrimiento, la oferta excesiva puede dar lugar a abuso y a una subsiguiente drogodependencia. En el informe de la Junta se señala el problema del uso indebido de analgésicos, que en algunos países incluso ha sobrepasado los niveles de abuso de drogas ilícitas.

La Junta insta a los gobiernos a que, con la asistencia de la comunidad internacional, apliquen las recomendaciones que figuran en el informe con objeto de determinar los obstáculos que se oponen a la disponibilidad adecuada de esas sustancias y adopten medidas correctivas apropiadas. Las recomendaciones de la Junta abarcan una amplia variedad de esferas que afectan a la disponibilidad de sustancias para fines médicos y científicos, por ejemplo, la reunión de datos estadísticos sobre las necesidades de drogas lícitas, legislación, educación y formación, sistemas de fiscalización nacional y prevención de la desviación y el abuso de sustancias.